

SESIONES ORDINARIAS
2017

ORDEN DEL DÍA N° 1389

Impreso el día: 3 de julio de 2017

Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Taller** Oscurencia, Una experiencia en la oscuridad, organizado en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, llevado a cabo el día 30 de marzo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Troiano, Lagoria, Binner, Besada, Lospennato, Schmidt Liermann y Soraire.** (1.216-D.-2017.)

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Taller Oscurencia, Una experiencia en la oscuridad; actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, realizado el día 30 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se han introducido modificaciones por una mejor técnica parlamentaria.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Taller “Oscurencia”: una experiencia en la oscuridad, actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación perteneciente al Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, que se llevará a cabo el 30 de

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Taller Oscurencia, Una experiencia en la oscuridad; actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, a realizarse el día 30 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Taller Oscurencia, Una experiencia en la oscuridad, actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, realizado el día 30 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

* Artículo 108 del reglamento.

marzo de 2017 en la Sala 5, 3° piso del Anexo A, de
14 a 17 horas.

*Gabriela A. Troiano. – Alicia I. Besada.
– Hermes J. Binner. – Elia N. Lagoria. –
Silvia G. Lospennato. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Mirta A. Soraire.*